

LISTADO DE COMPETENCIAS CRITICAS A EVALUAR EN EL EXAMEN DE COMPETENCIA DE AUXILIAR PARAMEDICO DE ENFERMERIA

En el marco del cumplimiento del Decreto N° 59 del 06.09.13, tomado razón por CGR el 17.12.13, que permite regularizar la situación del personal empírico, es decir que se encuentra realizando labores de auxiliar paramédico en el área de enfermería sin poseer los requisitos de estudios y de habilitación de desempeño exigido por el proceso de acreditación de prestadores, a través de la aplicación de un Examen de Competencias a las personas que posean los requisitos establecidos en dicho decreto, referidos a Licencia de Enseñanza Media, Experiencia e Idoneidad y capacitación debidamente documentada, a verificar por la respectiva SEREMI de Salud.

Para esto se seleccionaron 15 competencias críticas, es decir, aquellas que constituyen la base de dominio mínimo requerido para ejercer el rol. De éstas, 11 corresponden a competencias técnicas específicas (CTE) y 4 a competencias genéricas (CG).

A continuación se detallan las competencias críticas señalando para cada una, la definición, los conocimientos asociados y los criterios de desempeño. Esto con el propósito de informar a los interesados las áreas en que deberán prepararse para rendir dicho Examen.

A.- ONCECOMPETENCIAS TECNICAS ESPECÍFICAS (CTE);

- 1.- CTE - CONTROL SIGNOS VITALES
- 2.- CTE - ADMINISTRAR MEDICAMENTOS Y VACUNAS SEGÚN INDICACION MEDICA
- 3.- CTE - ASEGURAR CONFORT DEL PACIENTE
- 4.- CTE - PREVENIR ESCARAS
- 5.- CTE - ALIMENTAR A PACIENTES
- 6.- CTE - MOVILIZAR A PACIENTES
- 7.- CTE - TOMAR MUESTRAS PARA EXAMENES
- 8.- CTE - REALIZAR Y/O ASISTIR A CURACIONES DE HERIDAS
- 9.- CTE - CALIDAD DE ATENCION Y SEGURIDAD DEL PACIENTE
- 10.- CTE - APLICAR PRIMEROS AUXILIOS
- 11.- CTE - REALIZAR REANIMACION CARDIOPULMONAR BASICA

| CTE 1-CONTROLARSIGNOSVITALES |
|--|
| <p><u>DEFINICIÓN:</u> Es la capacidad de identificar los parámetros de los signos vitales, para controlar el estado general de salud del paciente, reconociendo e informando las posibles alteraciones en dichos parámetros.</p> |
| <p><u>CONOCIMIENTOS:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Definición de los signos vitales, parámetros normales y alterados. • Características y formas de uso de los equipos usados para obtener parámetros de signos vitales. • Conocimiento de la técnica de control de los signos vitales (presión arterial, pulso, respiración, oximetría de pulso y temperatura) • Normativa institucional asociada al control de cada uno de los signos vitales. |
| <p><u>CRITERIOS DESEMPEÑO:</u></p> |
| <p>1.- Reconocer los valores normales de cada uno de los signos vitales.</p> |
| <p>2.- Medir los signos vitales, con el instrumento adecuado según procedimiento vigente.</p> |

| |
|--|
| 3.- Registrar los valores obtenidos en el documento o formulario vigente. |
| 4.- Informar las alteraciones de los parámetros obtenidos durante la medición profesional correspondiente. |

| CTE2-ADMINISTRAR MEDICAMENTO Y VACUNAS SEGÚN INDICACIÓN MÉDICA |
|---|
| DEFINICIÓN: Es la capacidad de preparar y administrar medicamentos y vacunas, según normas e indicaciones médicas. |
| CONOCIMIENTOS: <ul style="list-style-type: none"> • Tipos de medicamentos más usados, características, vías de administración según medicamento, otros. • Cuidados de enfermería para cada tipo de vía de administración, vía oral e intramuscular. • Administración segura de medicamentos. Cinco correctos • Normativa institucional acerca de la preparación, manipulación y conservación de medicamentos. • Conocimiento del programa nacional de inmunización. • Principios de asepsia y antisepsia. • Tipos de registros utilizados en la administración de medicamentos. • Conocimiento acerca de las precauciones estándares |
| CRITERIOS DESEMPEÑO: |
| <ul style="list-style-type: none"> • Reconocer la indicación médica o normativa vigente para la administración de medicamentos o vacunas respectivamente. • Preparar medicamento o vacunas según las características de estos, las vías de administración y según procedimiento. • Verificar al paciente, medicamento, dosis, vía y horario de administración del medicamento o vacunas, tres veces, para evitar errores en el proceso. • Informar al paciente acerca de los medicamentos o vacunas que le serán administrados, según procedimiento. • Preparar al paciente para recibir el medicamento o vacunas, según las características de estos y procedimiento. • Administrar el medicamento o vacunas de acuerdo a indicaciones y procedimiento. • Registrar la administración del medicamento o vacunas en documento o formulario vigente. • Reconoce y practica la normativa vigente de cadena de frío • Informar de reacciones adversas del paciente a profesional que corresponda. |

| CTE3-ASEGURAR CONFORT DEL PACIENTE |
|---|
| DEFINICIÓN: Es la capacidad de realizar acciones de aseó y confort a los pacientes, de acuerdo a sus necesidades específicas y normativa relacionada. |
| CONOCIMIENTOS: Conocimiento acerca de las técnicas de aseó y confort del paciente. Conocimientos básicos de las condiciones fisiopatológicas del paciente. Conocimientos de Infección Asociada a la Atención en Salud (IAAS) |
| CRITERIOS DESEMPEÑO: |
| <ul style="list-style-type: none"> • Identificar las necesidades de aseó y confort del paciente. • Asegurar la privacidad del paciente previo al procedimiento. • Preparar el material de aseó necesario a utilizarse según el tipo de paciente y procedimiento a realizar. • Realizar el aseó de acuerdo a técnica requerida según la necesidad del paciente. • Realizar el cambio de ropa del paciente y de cama, según necesidades y de acuerdo al procedimiento vigente. • Registrar las actividades realizadas y los hallazgos descubiertos durante el procedimiento en el formato correspondiente. • Informar las condiciones anormales o alteraciones encontradas en el |

paciente durante el procedimiento alajefatura profesional correspondiente.

CTE4-PREVENIR ESCARAS

DEFINICIÓN:

Es la capacidad de evitar la formación de escaras en pacientes no autovalentes, mediante la aplicación de diversas técnicas de Prevención de Escara

CONOCIMIENTOS:

- Conocimientos generales acerca de anatomía básica del sistema musculoesquelético, circulatorio y de la piel.
- Conocimientos acerca de las técnicas de movilización y cambio de posición en pacientes en cama.
- Conocimiento acerca de la mantención de la higiene, confort de la piel y de la ropa que debe utilizarse al paciente.
- Conocimientos acerca de los elementos disponibles para la prevención de escaras.

CRITERIOS DE EMPEÑO:

- Reconoce a los pacientes con necesidad de aplicar técnicas para prevenir escaras o lesiones en la piel.
- Cambia de posición a los pacientes imposibilitados de moverse por sí solos de acuerdo a técnica o procedimiento vigente.
- Lubrica la piel aplicando productos hidratantes a través de masajes para prevenir lesiones.
- Protege las zonas de apoyo (codo, tobillo, otros) en riesgo del paciente, colocando elementos de protección disponibles.
- Uso de colchón anti escaras, si lo requiere.

CTE5-ALIMENTAR A PACIENTES

DEFINICIÓN:

Es la capacidad de administrar por distintos métodos, la alimentación requerida por el paciente, según su condición de salud.

CONOCIMIENTOS:

- Conocimiento acerca de las distintas vías y métodos de administración de alimentos.
- Conocimientos básicos de anatomía y fisiología del sistema digestivo.
- Tipos de regímenes de alimentación.
- Manipulación y conservación de alimentos.
- Conocimientos de prevención de IAAS.

CRITERIOS DE EMPEÑO:

- Reconoce la indicación nutricional para la administración de alimentos.
- Verifica al paciente, régimen alimentario, cantidad, vía y horario de administración de la dieta.
- Prepara al paciente para recibir la dieta (alimentos), según las características de estos y procedimiento.
- Administra la dieta a pacientes incapacitados de alimentarse por sí mismos, de acuerdo a indicaciones.
- Vigila la alimentación del paciente autovalente, asegurando el cumplimiento de la indicación alimentaria.
- Informa la tolerancia al régimen alimentario u otros eventos de la ingesta del paciente a profesional que corresponda.
- Registra la administración de la dieta en documento o formulario vigente.

CTE6-MOVILIZAR A PACIENTES

DEFINICIÓN:

Es la capacidad de asistir a los pacientes en su necesidad de movilización y de ambulación, de

| |
|---|
| formasegura, de acuerdo a sus requerimientos específicos. |
| CONOCIMIENTOS: |
| <ul style="list-style-type: none"> · Conocimiento básico del sistema músculo- esquelético, biomecánica. · Técnicas de movilización de pacientes. · Técnicas de mecánica corporal, autocuidado y ergonomía aplicada a la movilización de pacientes. · Ejercicios recomendados según el tipo de pacientes y patología. · Tipos, características y formas de uso de equipos de apoyo técnico utilizados en la movilización. |
| CRITERIOS DE SEMPLEÑO: |
| <ul style="list-style-type: none"> • Identificar las necesidades de movilización del paciente. • Asiste al paciente al levantarse, sentarse y volver a acostarse en la cama, previniendo lesiones o caídas. • Acompaña al paciente a caminar, asegurando su integridad física (previniendo caídas, resbalones, tropiezos e informando lipotimias, entre otros) en todo momento. • Realiza ejercicios en cama de acuerdo a las indicaciones de profesional correspondiente, según procedimiento o técnica vigente. |

| |
|--|
| CTE7-TOMAR MUESTRAS PARA EXÁMENES |
| DEFINICIÓN: |
| Es la capacidad de obtener correctamente una muestra para exámenes de laboratorio, con el fin de contribuir a la valoración del diagnóstico clínico. |
| CONOCIMIENTOS: |
| <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de las técnicas utilizadas para obtener los distintos tipos de muestras (sangre, orina, deposiciones, secreciones). • Conocimientos básicos de la técnica aséptica. • Conocimientos básicos de anatomía humana. • Conocimientos acerca de los medios de transporte de las muestras. • Conocimientos de las indicaciones de cada laboratorio respectivo del tratamiento de las distintas muestras. • Conocimiento acerca de las precauciones estándares |
| CRITERIOS DE SEMPLEÑO: |
| <ul style="list-style-type: none"> • Identifica el procedimiento a realizar para la toma de muestras según la indicación médica, técnica y requisitos de examen. • Prepara al paciente para la toma de muestras, cuando corresponda, según el tipo de examen a realizar. • Informa al paciente acerca del procedimiento a realizar. • Reúne los elementos necesarios para tomar la muestra, según el tipo de procedimiento a realizar. • Rotula los tubos, frascos u otros elementos contenedores de la muestra con los datos correctos del paciente. • Toma la muestra según la técnica y/o procedimiento relacionado. • Prepara las muestras para traslado al laboratorio, asegurando su integridad de acuerdo al procedimiento. • Vigila el estado del paciente una vez finalizado el procedimiento de toma de muestra, para pesquisar eventuales complicaciones. |

| |
|--|
| CTE8-REALIZAR Y/O ASISTIR CURACIONES DE HERIDAS |
| DEFINICIÓN: |
| Es la capacidad de realizar curaciones simples o asistir al profesional en curaciones de mayor complejidad, de acuerdo a técnicas específicas. |
| CONOCIMIENTOS: |

| |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos básicos de anatomía humana, fisiología, fisiopatología. • Conocimientos sobre clasificación de heridas y procesos de cicatrización. • Conocimientos acerca de las posibles complicaciones de los distintos tipos de heridas. • Conocimientos de la técnica aséptica. • Conocimiento acerca de las precauciones estándares. |
| CRITERIOS DE SEMPEÑO: |
| <ul style="list-style-type: none"> • Reconoce el procedimiento a realizarse según el tipo de herida a curar, según la indicación y técnica asociada. |
| <ul style="list-style-type: none"> • Informa al paciente acerca del procedimiento a realizar. |
| <ul style="list-style-type: none"> • Reúne los elementos necesarios para realizar la curación, según el tipo de procedimiento a realizar. |
| <ul style="list-style-type: none"> • Presenta material instrumental de curación / o profesional, cuando corresponda, según técnica aséptica |
| <ul style="list-style-type: none"> • Realiza la curación según la técnica y / o procedimiento relacionado. |
| <ul style="list-style-type: none"> • Vigila el estado del paciente una vez finalizado el procedimiento de curación, para pesquisar eventuales complicaciones. |
| <ul style="list-style-type: none"> • Informa al paciente de los cuidados post-curación para evitar complicaciones futuras. |

| CTE 9-CALIDAD DE LA ATENCIÓN Y SEGURIDAD DEL PACIENTE |
|---|
| <p>DEFINICIÓN: Es la capacidad de asegurar la integridad física del paciente durante el proceso de su atención, mediante acciones específicas según los riesgos identificados.</p> |
| <p>CONOCIMIENTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Normativa interna de identificación de pacientes (uso de brazalete de identificación). • Factores de riesgo de caídas en pacientes hospitalizados. • Técnicas de movilización del paciente. • Implementos de contención y seguridad del paciente. • Estados clínicos de los pacientes según riesgo- dependencia. • Conocimiento sobre prevención de eventos adversos. |
| CRITERIOS DE SEMPEÑO: |
| <ul style="list-style-type: none"> • Identifica a los pacientes con un brazalete con los datos personales requeridos según procedimiento. |
| <ul style="list-style-type: none"> • Instala barandas de seguridad en el catre clínico según categoría de riesgo del paciente. |
| <ul style="list-style-type: none"> • Aplica contención física a los pacientes según indicación del profesional, de acuerdo al procedimiento. |
| <ul style="list-style-type: none"> • Traslada pacientes, acompañándolos durante el trayecto, cuidando su integridad física según patología y procedimiento. |
| <ul style="list-style-type: none"> • Identifica la condición del paciente para realizar traslados, movilización u otros eventos de manera segura, evitando accidentes o complicaciones. |
| <ul style="list-style-type: none"> • Vigila el estado general de los pacientes, de forma permanente para prevenir eventuales complicaciones. |
| <ul style="list-style-type: none"> • Informa acerca de cambios en el estado general y de conciencia de los pacientes a quien corresponda, de manera oportuna. |

| CTE 10-APLICAR PRIMEROS AUXILIOS |
|---|
| <p>DEFINICIÓN: Es la capacidad de realizar las acciones específicas de primeros auxilios según el tipo de lesión o afección del / a persona, previniendo complicaciones posteriores.</p> |
| <p>CONOCIMIENTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento acerca de las lesiones de mayor frecuencia en los que se requiere aplicar primeros auxilios. |

| |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento del tratamiento inmediato en las siguientes lesiones: Fracturas, hemorragias, Pérdida de conocimiento, Quemaduras, intoxicaciones, otros. • Conocer las medidas necesarias para el traslado inmediato del paciente cuidando de no complicarse lesión o afección. • Conocer los teléfonos de urgencia y centros de derivación en caso que se deba trasladar al paciente • Conocimiento en las Medidas de prevención de riesgos más comunes (quemaduras, caídas, intoxicaciones, envenenamientos, otros). • Conocimientos acerca de las implicancias legales en la atención de primeros auxilios. |
| CRITERIOS DE SEMPLEÑO: |
| <ul style="list-style-type: none"> • Identifica el tipo de lesión o afección presentes en la persona que requiere de una atención inmediata. • Aplica medidas de primeros auxilios, de acuerdo a la lesión o afección específica según técnica vigente. • Entrega indicaciones a la persona afectada, familiares y/o acompañantes acerca de los cuidados requeridos por el paciente. |

| |
|---|
| CTE 11- REALIZAR REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR (RCP) BÁSICA |
| DEFINICIÓN: Es la capacidad de realizar la técnica de reanimación cardiopulmonar básica, según norma vigente. |
| CONOCIMIENTOS: <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de los signos y síntomas que presenta una persona en paro cardiorrespiratorio. • Conocimiento del sistema de alerta y/o aviso de RCP vigente en la institución y/o externa. • Conoce técnicas básicas de masaje cardíaco y respiración en el paciente en este tipo de afecciones. • Conocimiento de la cadena de supervivencia vigente en paciente con Paro Cardiorrespiratorio. • Conocimientos acerca de las implicancias legales en la aplicación de RCP. |
| CRITERIOS DE SEMPLEÑO: |
| <ul style="list-style-type: none"> • Reconoce los signos y síntomas presentes en una persona con paro cardiorrespiratorio, diferenciándolos de otras afecciones. • Solicita ayuda, activando el sistema de alerta correspondiente al contexto y organización. • Aplica masaje cardíaco y ventilación según técnica básica vigente. • Evalúa la respuesta a la reanimación identificando la aparición de signos vitales (respiración y pulso). • Mantiene el masaje cardíaco y ventilación hasta ser relevado o hasta que un facultativo dictamine su cese. |

B.- CUATRO COMPETENCIAS GENERICAS (CG);

- 1.- CG – TRABAJO EN EQUIPO
- 2.- CG – COMUNICACIÓN INTERPERSONAL EFECTIVA
- 3.- CG – ADAPTABILIDAD Y DISPOSICION AL CAMBIO
- 4.- CG – APLICACIÓN DE NORMAS DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS

| |
|--------------------------------|
| CG1 - TRABAJO EN EQUIPO |
| DEFINICIÓN |

| |
|---|
| Eslacapacidaddetrabajardemanera coordinada,fluidaysinérgicajuntoaotrosmiembros deunequipooequiposdistintos. |
| CONOCIMIENTOS: |
| <ul style="list-style-type: none"> · Conocimientoacercadelosrolesdecada miembrodeequipo. · Conocimientoacercadelasmetasyobjetivosdeequipodetrabajo. · Conocimientodeladinámicadetrabajo enequipo. |
| CRITERIOSDESEMPEÑO |
| <ul style="list-style-type: none"> • Seintegraasuequpodemaneracordial,fomentandoelbuen climalaboral. • Colaboraenlasactividadesotareasgrupalesdemaneraactivay oportuna • Coordinasusactividadesdiariasconlosdemásmiembrosdeequipoounidad • Antepone losinteresesdeequipoalospropios,enprodelbeneficiocomún. • Sigueinstruccionesdeltrabajoconjunto,cumpliendoconlaparte deltrabajoquelecorresponde. • Aportaideasnuevasformasdetrabajodemaneraproactivaante contingenciasodificultades • Serelacionaconpersonasqueperteneceñaotrosequiposdemaneraadecuada. |

| |
|---|
| CG2 – COMUNICACIÓN INTERPERSONAL EFECTIVA |
| DEFINICIÓN |
| Eslacapacidaddesaberescuchary expresarseenformaclara,concisayeficaz, facilitandoelintercambiodeinformación deunmodoapropiado,alentandoaotrosgenerarunentornoarmónicoderespeto mutuo. |
| CONOCIMIENTOS |
| <ul style="list-style-type: none"> • Conocimientosencomunicación,tiposde comunicación,ytécnicasdecomunicación efectiva. |
| CRITERIOSDESEMPEÑO |
| <ul style="list-style-type: none"> • Seexpresaverbalmentedemaneraclara,precisayoportuna, verificandoquesumensajehayasidoentendidoporsuinterlocutor. • Manifiestasusopinionesenelmomentooportuno,respetandoasu interlocutorentodomomento. • Escuchaactivamenteasuinterlocutorretro- alimentandoelmensaje recibido. • Registrainformacióndemanera clara,precisaylegible,sinfaltasde ortografía • Mantieneuntratoamableenlacomunicacióndentrodesuequipo |

| |
|---|
| CG 3 – ADAPTABILIDAD Y DISPOSICIÓN AL CAMBIO |
| DEFINICIÓN |
| Eslacapacidaddemodificarlaconducta personalparaalcanzardeterminados objetivoscuandosurgendificultades,nueva informaciónonuevosescenarioslaboralesy personales. |
| CONOCIMIENTOS |
| <ul style="list-style-type: none"> • Conocimientosgeneralessobreeelproceso delcambioalinteriordelasorganizaciones yequiposdetrabajo. • Conocimientodelaestrategiaobjetivos macrodelaorganización. |

| |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento acerca de los factores del entorno que pueden afectar el funcionamiento de la organización. |
| CRITERIOS DE SEMPEÑO |
| <ul style="list-style-type: none"> • Acepta nuevas instrucciones o tareas, distintas a las habituales, positivamente, manteniendo la buena calidad de su trabajo. |
| <ul style="list-style-type: none"> • Modifica su comportamiento para adaptarse a las exigencias puntuales de las nuevas instrucciones o tareas requeridas. |
| <ul style="list-style-type: none"> • Propone nuevas formas de trabajo cuando surgen dificultades, nueva información o nuevos escenarios para mantener la calidad del trabajo. |

| |
|--|
| CG 4 – APLICACIÓN DE NORMAS DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS |
| DEFINICIÓN: Es la capacidad de aplicar las normas de seguridad y prevención de riesgos (PRI) en el desarrollo de sus funciones. |
| CONOCIMIENTOS: <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de la norma vigente de IAAS. • Conocimientos en prevención de riesgos (PRI) relacionados con su área de trabajo y funciones. • Conocimientos de la señalética relacionada con seguridad y prevención de riesgos. |
| CRITERIOS DE SEMPEÑO: |
| <ul style="list-style-type: none"> • Reconoce y aplica la normativa asociada a Infecciones Asociadas a la atención en Salud (IAAS) |
| <ul style="list-style-type: none"> • Reconoce medidas de prevención de riesgos en su área de trabajo |
| <ul style="list-style-type: none"> • Aplica medidas de control de Prevención de Riesgos en su área de trabajo. |
| <ul style="list-style-type: none"> • Evita la exposición y contacto con sustancias nocivas y elementos peligrosos del entorno. |
| <ul style="list-style-type: none"> • Conoce el flujograma, en caso de accidentes cortopunzantes y exposición a fluidos corporales |
| <ul style="list-style-type: none"> • Circula por áreas seguras y delimitadas en su lugar de trabajo, de manera segura y prudente. |
| <ul style="list-style-type: none"> • Utiliza los elementos de protección personal correspondientes a su área de trabajo para evitar el contacto con agentes contaminantes. |
| <ul style="list-style-type: none"> • Propone a su jefatura, medidas para controlar riesgos en su área de trabajo. |
| <ul style="list-style-type: none"> • Informa a las personas encargadas, acerca de los incidentes ocurridos en su área de trabajo. |
| <ul style="list-style-type: none"> • Fomenta la prevención en su equipo de trabajo, alertando a sus compañeros/as de posibles riesgos. |
| <ul style="list-style-type: none"> • Fomenta una atención, basada en la seguridad del paciente |